

EXPDTE. N°: 887/2011 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia Reneé, DOÑATE Claudio Martín

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, su beneplácito por la sanción de la Ley del Nuevo Estatuto del Peón Rural.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Marzo de 2012